

I. Identificación del curso

Asignatura : ANTROPOLOGÍA JURÍDICA
Profesora : Nancy Adriana Yáñez Fuenzalida
Régimen : Semestral

II. Programa

1. Objetivo general

El curso de antropología jurídica tiene por objeto analizar, desde una perspectiva antropológica, los fenómenos culturales, particularmente aquellos de naturaleza jurídica y política, como elementos constituyentes de las distintas estructuras sociales que conviven en el mundo globalizado. Para este análisis se recurre a las propuestas metodológicas de la antropología del derecho y se releva la relación interdisciplinaria entre estas dos disciplinas de las ciencias sociales (antropología y derecho), en el camino de redefinir las instituciones jurídicas, a partir de la constatación del pluralismo nacional en determinadas comunidades políticas.

La mayoría de los países son culturalmente diversos. Esta diversidad plantea desafíos a la democracia y pone en cuestión el concepto Estado – Nación. Minorías y mayorías se confrontan cada vez más frente a temas tales como: la autonomía, los derechos lingüísticos, la representación política, el currículum educativo, las reivindicaciones territoriales, la política de migración y naturalización, la administración de justicia e incluso los símbolos nacionales.

La ciudadanía plurinacional implica el reconocimiento jurídico de derechos políticos y sociales a pueblos diferenciados culturalmente en el contexto de los Estados nacionales que los contienen, y se traduce en modificaciones y/o adhesiones a la constitución, lo que les otorga ciertos derechos como son la autonomía, los autogobiernos, territorios, cuotas de representación en el parlamento (congresos), así como el establecimiento de políticas públicas que hagan viable su ejercicio.

La incorporación de estos nuevos paradigmas que emergen a partir de la diversidad cultural en los ordenamientos jurídicos internos son algunos de los desafíos a los que responde la antropología jurídica y los cuales serán analizados en este curso.

Unidades programáticas

Primera parte

Unidades programáticas

Primera parte

1 Orientaciones teóricas de la antropología

- a. Antecedentes históricos
- b. Bases teóricas de la Antropología del Derecho.
- c. El concepto de Derecho desde la perspectiva antropológica

2 Cultura

- a. Estructura Social y funciones

- b. Instituciones Sociales (Parentesco, matrimonio y afinidad; Organización política; Relaciones económicas y de propiedad; Sistema de Creencias y Valores)

3 Aspectos Metodológicos

- a. Trabajo de Campo
- b. Instrumentos y estrategias etnográficas
- c. Argumentación jurídica

Bibliografía de la unidad programática:

- Austin, Tomás. Revisión crítica de las teorías de la antropología legal desde la publicación de "crimen y costumbre en la sociedad salvaje" de Bronislaw Malinowski". 1980.
- Clastres Pierre. Investigaciones en antropología política. Gedisa editores. Barcelona España. 2001. Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- Foucault, Michel. Microfísica del poder. Edición La Piqueta. España 1992. Capítulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Malinowski, Bronislaw. Crimen y costumbre en la sociedad salvaje. Editorial Planeta de Agostini. España 1985.

Segunda Parte

Los Desafíos de la Antropología Jurídica

- a. Bases jurídico político de un Estado Plurinacional
- b. Derechos Individuales y Derechos Colectivos
- c. El acceso a la justicia y el pluralismo jurídico

Bibliografía de la unidad programática:

- Kymlicka, Will (1996). Ciudadanía Multicultural: Una teoría liberal de los Derechos de las Minorías. Ediciones Piados Ibérica S.A. España.
- Rouland Norbert, Stéphane Pierré Caps y Jacques Poumarède (1999). Derechos de las minorías y de pueblos autóctonos. Siglo veintiuno editores, México. Primera parte.
- Sánchez Botero, Esther. "Construcciones epistemológicas para el conocimiento de los sistemas de derecho propio y de las justicias indígenas.
- Irigoyen Fajardo, Raquel. "Hitos del Reconocimiento del pluralismo Jurídico y el derecho Indígena en las políticas indigenistas y el constitucionalismo andino". En: Pueblos Indígenas y Derechos Humanos, Mikel Berraondo (Coord.), Universidad de Deusto, 2006, pp 537 – 568.

Tercera Parte

Los derechos de los pueblos indígenas

- a. Evolución en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
- b. Los derechos indígenas, demandas y conflictos en América Latina.
- c. Los desafíos que propone la antropología jurídica al reconocimiento de los derechos de las minorías y pueblos indígenas en Chile.

Bibliografía de la unidad programática:

- Díaz-Polanco, Héctor. Autonomía Regional: La autodeterminación de los pueblos indios. Siglo XXI editores. Madrid España. 1996. Capítulos V, VI, VII y VIII.
- Iturralde, Diego. Utilidades de la antropología jurídica en el campo de los derechos humanos: experiencias recientes. 2005.

Evaluación

- a. Primer trabajo, análisis de los contenidos establecidos en la primera unidad programática, en base material audiovisual por definir.
- b. Segundo Trabajo. análisis de los contenidos establecidos en la segunda unidad programática, en base material documental por definir
- c. Examen Final. Etnografía

* Las ponderaciones de las calificaciones serán: primer y segundo trabajo 30% cada uno y el examen final es por el 40%.

Bibliografía obligatoria¹

- a. Austín, Tomás. Revisión crítica de las teorías de la antropología legal desde la publicación de "crimen y costumbre en la sociedad salvaje" de Bronislaw Malinowski". 1980.
- b. Clastres Pierre. Investigaciones en antropología política. Gedisa editores. Barcelona España. 2001. Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- c. Díaz-Polanco, Héctor. Autonomía Regional: La autodeterminación de los pueblos indios. Siglo XXI editores. Madrid España. 1996. Capítulos V, VI, VII y VIII.
- d. Foucault, Michel. Microfísica del poder. Edición La Piqueta. España 1992. Capítulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- e. Iturralde, Diego. Utilidades de la antropología jurídica en el campo de los derechos humanos: experiencias recientes. 2005.
- f. Kymlicka, Will (1996). Ciudadanía Multicultural: Una teoría liberal de los Derechos de las Minorías. Ediciones Piados Ibérica S.A. España.
- g. Malinowski, Bronislaw. Crimen y costumbre en la sociedad salvaje. Editorial Palmeta de Agostini. España 1985.
- h. Munizaga, Carlos. La vida de un araucano: El estudiante Mapuche L.A. en Santiago, en 1959.
- i. Munizaga, Carlos. Estructuras transicionales en la migración de los araucanos de hoy a la ciudad de Santiago de Chile. Universidad de Chile. Notas del centro de estudios antropológicos N°6. Publicación N°12.
- j. Rouland Norbert, Stéphane Pierré Caps y Jacques Poumaréde (1999). Derechos de las minorías y de pueblos autóctonos. Siglo veintiuno editores, México. Primera parte.
- k. Sánchez Botero, Ester. "Construcciones epistemológicas para el conocimiento de los sistemas de derecho propio y de las justicias indígenas".

Bibliografía Complementaria

- l. Bengoa, José compilador (2004). La memoria olvidada historia de los pueblos indígenas de Chile. Cuadernos Bicentenario. Chile.
- m. Beattie, John (1972). Otras Culturas. Fondo de Cultura Económica, México.
- n. Bonfil, Batalla (1995). Obras Escogidas de Guillermo Bonfil Batalla. 4 Tomos. Instituto Nacional Indigenista. México.
- o. Díaz - Polanco, Héctor y Consuelo Sánchez (2002). México Diverso: El debate por la Autonomía. Siglo XXI Editores. México.
- p. Harris, Marvin (1993). El Desarrollo de la Teoría Antropológica Una historia de las culturas. Siglo veintiuno de España Editores. España
- q. Instituto de Estudios Indígenas (2003). Los Derechos de los Pueblos Indígenas en Chile. Informe del Programa de Derechos Indígenas de la Universidad de la Frontera. Ediciones Lom. Chile.
- r. Pinto Rodríguez, Jorge. De la inclusión a la exclusión. Colección IDEA. Santiago de Chile. 2000.
- s. Taylor, Charles (1993). El Multiculturalismo y la Política de Reconocimiento. Fondo de Cultura Económica. México.

¹ La bibliografía obligatoria esta disponible en el sistema **U-CURSOS**.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Derecho
Departamento de Ciencias Jurídicas

Programa otorgado a doña **KAREN ANDREA FERNANDEZ VARGAS**, correspondiente a la cátedra de Antropología Jurídica, impartida durante el Primer Semestre 2011.